

# REVISTA DERECHO PENAL CENTRAL



## La presencia de factores crimino-impelentes de la criminalidad prematura entre los estudiantes de los establecimientos secundarios fiscales del centro de Quito

### The presence of crimino-impelling factors of premature crime among students of secondary public establishments in the center of Quito

RUBÉN CASTRO ORBE

 Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

MAURICIO PACHECO

 Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

ALEXANDRA GUALOTO MOSQUERA

 Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

#### RESUMEN

Utilizando la denominación de *criminalidad prematura*, relativa al fenómeno comúnmente conocido como *delincuencia juvenil*, se exponen los resultados de la investigación descriptiva realizada en varios establecimientos secundarios fiscales del centro de Quito.<sup>1</sup> La investigación tuvo como objetivo principal permitir acercarse a la comprensión de las conductas problemáticas, identificando los principales factores crimino-impelentes que influyen en la generación de esa criminalidad prematura, puesto que tales conductas pueden convertirse en conflictos sociales. También se ha tenido en cuenta que existen visiones que buscan encontrar factores causales del delito, que inquieren no solo por la entrada en las actividades delictivas de menores de edad, sino, principalmente, tratando de responder a la siguiente interrogante: ¿todos los/las adolescentes que cometen infracciones, serán adultos delincuentes? Para tal efecto, la recolección de datos aplicó a ochocientos once estudiantes, en medio de la pandemia y usando una plataforma virtual, utilizando un cuestionario estructurado elaborado con el apoyo de una mesa técnica multidisciplinaria interinstitucional, con ocho categorías de factores de riesgo: historia vital, factores individuales, factores familiares, factores educativos, factores ligados al grupo de pares, factores sociales o comunitarios e influencia de medios de comunicación.

**PALABRAS CLAVE:** ADOLESCENTES, CRIMINALIDAD PREMATURA, FACTORES DE RIESGO, CONDUCTAS DISRUPTIVAS, CONDUCTAS DE RIESGO, CONFLICTOS SOCIALES, FACTORES CRIMINO-IMPELENTES.



Recibido: 01/08/2023  
Aceptado: 10/09/2023

1 En este proyecto participaron como parte del equipo y en la proposición de los instrumentos, así como en la interpretación de los resultados, la Lic. Grimaneza Narváez, responsable de la oficina de ILANUD Ecuador; la Ab. Grace Araujo, exsecretaria del Instituto de Criminología, y los psicólogos Washington Casamen y Andrés García, en el procesamiento de la data. También contribuyeron los docentes de Psicología de la Universidad Central, Diana Villagómez y Jaime Zapata, sobre todo en la fase de la interpretación. A todos ellos les expresamos nuestro reconocimiento por sus aportes.

**ABSTRACT**

Since the denomination of premature criminality, related to the phenomenon commonly known as juvenile delinquency, the results of the descriptive investigation carried out in the secondary fiscal establishments of the Center of Quito are exposed, the main objective of the investigation was to allow us to approach the understanding of problematic behaviors, identifying the main crimino-impelling factors that influence the generation of this premature criminality since such behaviors can become social conflicts. It has also been taken into account that there are visions that seek to find causal factors of the crime, which inquire not only about the entry into criminal activities of minors, but, mainly, trying to answer the following question: All adolescents who commit offenses, will they be delinquent adults? For this purpose, the data collection was applied to eight hundred and eleven students, in the midst of the pandemic and using a virtual platform, using a structured questionnaire prepared with the support of an inter-institutional multidisciplinary technical table with 8 categories of risk factors: vital history, individual factors, family factors, educational factors, factors linked to the peer group, social or community factors and the media.

**KEYWORDS:** TEENAGERS, PREMATURE CRIMINALITY, RISK FACTOR'S, DISRUPTIVE BEHAVIORS, RISK BEHAVIORS, SOCIAL CONFLICTS, CRIMINAL FACTORS-IMPELLING.

## 1. Introducción

La presente investigación, de carácter teórico-aplicada, tiene un enfoque mixto; su alcance es descriptivo, se indaga sobre la existencia de varios factores crimino-impelentes que inciden en la criminalidad prematura. En ella se propuso como hipótesis que, en ciertos adolescentes, los aspectos individuales y sociales como la edad, la familia, la educación, la cultura, el entorno social, las condiciones socio-económicas, sobre todo, pueden contener factores crimino-impelentes de la criminalidad prematura, como fase transitoria o como probabilidad de desarrollo del comportamiento antisocial o de reincidencia.

La investigación estuvo orientada a identificar los principales factores crimino-impelentes que influyen en la criminalidad prematura de los adolescentes de las instituciones educativas fiscales del centro de Quito, para generar una propuesta de fortalecimiento y adecuación de la política pública de prevención del riesgo criminológico, como objetivo general. Como específicos, se propuso:

1. Determinar los principales factores de riesgo crimino-impelentes que influyen a la criminalidad prematura de los adolescentes;
2. Especificar las tendencias sobre qué tipo de posibles conductas disruptivas o actuaciones ilícitas son más comunes, en la actuación de los adolescentes; y,
3. Analizar si las variables socio-demográficas sexo, edad, nivel socio-económico, están relacionadas con la criminalidad prematura de los adolescentes investigados.

Para el análisis de los resultados se realizó un proceso de construcción del instrumento de recolección de datos que se inició con la creación de una mesa técnica multidisciplinaria e interinstitucional, la misma que estuvo conformada por representantes de la Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir del Ministerio de Educación; representantes de la Dirección de Prevención de Vulnerabilidad

de Derechos del Ministerio de Inclusión Económica y Social; representantes de la Dirección Distrital de Educación 17D04–Centro; exdirectora residente de la oficina de ilanud en Ecuador; representante regional de ilanud (Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente); y, por el equipo de investigación del Instituto de Criminología «Julio Endara» de la Universidad Central del Ecuador.

Para la investigación se consideró las siguientes categorías de factores de riesgo: 1. historia vital; 2. factores individuales; 3. factores familiares; 4. factores educativos; 5. factores de violencia y directos de conductas ilícitas; 6. factores de relaciones con pares; 7. factores sociales o comunitarios; 8. factores socio-económicos y culturales; y 9. factores derivados de acceso y utilización de medios de comunicación (ver Tabla 1).

**Tabla 1.** Unidades educativas, centro de Quito

N.º	UNIDAD EDUCATIVA	MUESTRA SOLICITADA	DATOS MUESTRA ENCUESTA		
			SEXO	ENCUESTAS CONTESTADAS	TOTAL
1	10 de Agosto <sup>1</sup> -17H00793	26	Mujer	10	25
			Varón	15	
2	Darío Guevara Mayorga-17h00771	40	Mujer	22	43
			Varón	21	
3	Diez de Agosto-17H00799	55	Mujer	42	60
			Varón	18	
4	Eugenio Espejo-17H00890	60	Mujer	34	54
			Varón	20	
5	Mejía-17H00864 290	215	Mujer	175	290
			Varón	115	
6	Miguel Ángel Zambrano-17H00976	40	Mujer	34	49
			Varón	15	
7	Pichincha-17h00805	30	Mujer	17	35
			Varón	18	
8	Rafael Larrea-17H00826	75	Mujer	31	51
			Varón	20	
9	Santiago de Guayaquil-17H00662	65	Mujer	49	89
			Varón	40	
10	Simón Bolívar-17H00791 115	120	Mujer	69	115
			Varón	46	

1 En el listado constan dos colegios con nombres similares (10 de agosto y Diez de Agosto) y corresponden a unidades diferentes.

## Resultados

El análisis de contenido se realizó a partir de la muestra de 811 estudiantes de diez establecimientos secundarios del Centro de Quito, integrado por 76 estudiantes de octavo (9,37%); 102 de noveno (12,45%); 262 de décimo (32,31%) de básica; y 170 estudiantes de primero (20,96%); 108 de segundo (13,32%); y 94 de tercero (11,59%), de bachillerato.

### A. Factores de riesgo

Los *factores de riesgo* se definen como las variables que pueden afectar de manera negativa al desarrollo de las personas. Es un concepto que refiere a la presencia de situaciones personales o contextuales, que pueden incrementar la probabilidad de desarrollar problemas conductuales, emocionales o de salud; conflictos que van a acarrear desajustes adaptativos y dificultades en el desarrollo esperado de un joven o adulto en capacidad de contribuir y participar activamente en la sociedad.

La denominada *delincuencia juvenil*, para la Criminología, es parte del desarrollo socio-cultural y puede abordarse desde la necesidad de conocer cuáles son los factores de riesgo en la perspectiva de dar una respuesta a dicha problemática. (Cura, Gamacchio y Lanzi, 2013, p. 4)  
(MarcadorDePosición1)

#### A.1. Factores relacionados con los aspectos conductuales individuales

En la investigación se detectó ciertos rasgos de personalidad o elementos caracterizadores de la individualidad de la persona, como emociones o valoraciones morales y de las reglas de convivencia que tiene el individuo sobre las conductas de transgresión que hubiere experimentado, que contribuyen a crear una posible tendencia hacia la actuación disruptiva (González J., p. 120).

#### Factores de riesgo evidenciados

- Variación ante distintas perspectivas del funcionamiento psicológico, expresada en las tendencias al aburrimiento (a veces, 53,51%; casi siempre, 16,03%) o a enojarse con facilidad (casi siempre 21,33%).
- Tendencia a buscar nuevas experiencias sin guía o adecuada valoración y con entorno de influencias negativas. La mayoría devela una tendencia a buscar nuevas experiencias (49,94%).
- Posibilidad de acciones sin medir consecuencias de las acciones (nunca, 1,23%; casi nunca, 5,18%).
- Conductas de agresión, ejecución de torturas y causar muerte a animales.
- Admitir como prácticas normales las bromas crueles o de mal gusto.

- Admisión de «utilidad» de la mentira. El escenario es de mayor complejidad cuando se advierte casi las dos terceras partes (a veces, 39,58%; casi siempre, 4,69%; siempre, 5,06%).
- Sentido utilitario de las reglas y su observación.
- Inconsistencias en torno a la responsabilidad y posibilidad de reiterar o reincidir en actos reprochables.
- Conductas de fugas, ambientes que producen aburrimiento o insatisfacción en las actividades académicas, conflictos con pares o con docentes. Participación en riñas, bullying, consumo de alcohol o sustancias. El 21,21% se ha escapado del colegio, lo cual representa una falta grave de comportamiento junto con un 18,74% que ha tenido riñas y conflictos físicos, y es una manifestación concreta de violencia, y no menos preocupante, el hecho de que existe un 11,47% que tiene conductas de consumo de sustancias.
- Actuaciones que demandan comparecencia ante autoridades educacionales y judiciales; actuaciones violentas, sustracción de bienes ajenos, consumo de sustancias y conducta sexual inapropiada. Se aprecia que el 4,32% de los participantes ha recibido ya algún tipo de denuncia; la mayoría (77,14%), provienen de una autoridad del mismo colegio, lo que reflejaría que muchas de las conductas inapropiadas se han dado dentro del mismo entorno de aprendizaje. Las mencionadas denuncias tienen como principal motivante la afectación vinculada a la propiedad ajena (34,29%) y las conductas de violencia (22,86%). También hay casos de consumo de sustancias (8,57%) y conducta sexual inapropiada (2,86%).
- Consumo de medicamentos no recetados, especialmente de calmantes: el 31,8% encuestado admite consumir calmantes sin receta.

#### *A.2. Factores relacionados con la vida familiar*

A partir de estas variables se ha pretendido indagar cómo y con qué profundidad, las relaciones familiares intervienen en la posibilidad de construcción de bases para posibilitar la conducta delictiva temprana o futura.

#### Factores de riesgo evidenciados

- Convivencia en hogares desestructurados. Muchos viven en hogares monoparentales o en los que conviven con otros familiares que no son su padre y madre.
- Necesidad de encontrar relaciones sociales fuera de la familia ante la ausencia de padres o falta de confianza y afectividad o maltratos.
- Algunos sufren ausencia de afectividad y seguridad familiar. Entornos familiares que vulneran gravemente la libertad de elección y producen la percepción de que el mismo es limitante o no adecuado para el interés de los y las adolescentes o jóvenes.
- Tendencia a la agresividad y reglas intrafamiliares que caracterizan la convivencia como autoritaria y con toma de decisiones impuestas o forzadas.
- Cargas de exigencia familiar frecuente y alta.

### *A.3. Factores relacionados con la actividad educativa*

Los factores educativos constituyen, en el caso de la población investigada, un elemento constitutivo de su ambiente de desenvolvimiento de alta importancia. Allí pasan gran parte de su tiempo diario y es ahí donde entablan las relaciones de relevancia. A partir de estas variables se pretende apreciar si las relaciones que adquiere y prácticas que desarrolla en ese medio, así como los estímulos o reconocimientos que recibe, constituyen posibles factores de contención o tendenciales de conducta delictiva.

#### Factores de riesgo evidenciados

- Indisciplina escolar y ausencia injustificada a las actividades.
- Movilidad escolar y repetición por conductas disruptivas y problemas con autoridades o con compañeros y por faltas disciplinarias.
- Comunicación no confiable, difícil o escasa en el entorno escolar.
- Percepción de ausencia de apoyo.
- Oferta de drogas dentro del colegio; exposición a la oferta de alcohol, tabaco y drogas consumo de alcohol, tabaco y drogas.
- Participación en riñas o peleas entre compañeros/as, y actos sexuales dentro del centro educativo.
- Actos de sustracción de cosa ajena.

### *A. 4. Factores derivados de la violencia y directos de conductas ilícitas*

La violencia constituye un notable elemento transgresor en la conducta de los sujetos. El análisis de estas variables pretende detectar si la violencia en la familia o en la escuela son aspectos que están presentes en la vida del individuo y si tienen significación en otros ámbitos estudiados a fin de saber si permitirían mostrar indicios de posteriores conductas delictivas (Araya S., 2000, p. 80).

#### Factores de riesgo evidenciados

- Presencia de violencia en el entorno familiar de los y las adolescentes y jóvenes.
- Comunicación con sus padres restringida que induce a percibir la existencia de otras prioridades o jerarquías de problemas que bajan o eliminan la confianza para insertar sus intereses, que son autovalorados como secundarios o intrascendentes para la familia.
- Tratos permeados de agresividad que evidencian la existencia de conductas violentas, irrespetuosas y construyen ambientes de riesgo.
- Escenarios donde perciben que puede existir mayor amenaza a su integridad sexual. La posible agresión sexual es ejecutada por personas desconocidas para la víctima, o con personas conocidas y casi siempre y siempre, por parientes de la víctima.

#### *A.5. Factores derivados de las relaciones con pares*

Esta variable busca apreciar si la persona se ha relacionado con otras con conducta de riesgo y para qué le sirve la relación con los grupos, de existir; establecer si en ellas ha podido acceder a consumos ilegales o a prácticas transgresoras como las que pueden suceder en el ámbito sexual o en riñas.

#### Factores de riesgo evidenciados

- Cada adolescente conoce al menos a una persona consumidora de sustancias, dentro de su círculo personal.
- Las drogas socialmente aceptables y de libre venta, a pesar de la restricción para su expendio por edad, son fácilmente accesibles.
- El conocimiento de lugares de expendio y tener amigos consumidores mayoritariamente habituales, los expone a opciones de consumo y es posible que hayan experimentado consumo.
- Entorno de violencia frecuente.
- También tienen relación con personas incursores en delitos contra la propiedad.
- El hecho de que conozcan a personas vinculadas a ilícitos sexuales o a agresión social en redes y difusión de pornografía refleja que sus círculos sociales tienen influencias negativas, que los expone a que lleguen a normalizar esas conductas e incurrir en el mismo tipo de delitos.
- Es constatable, en algunos centros académicos, la reducida población estudiantil que tiene hábitos lectores y por ello reducida información o transmisión vía oral y recepción-trasmisión de valores y connotaciones de pares o medios y, por lo mismo, la necesidad de implantar actividades lectoras dirigidas en las actividades académicas.
- Entre las actividades que los y las adolescentes realizan en su tiempo libre, las más frecuentes son: ver películas o series (68%), seguido de los juegos digitales (54,38%), la música y artes (51,79%), y los deportes (48,49%).
- Existen condiciones de aislamiento relacionadas con dificultades o problemas de sociabilidad y existencia de sentimiento de soledad en la familia. Se aprecia que el 67,82% tiene un grupo de amigos, los cuales van a influenciar en el desarrollo de la identidad del adolescente. Un 32,18%, asevera no poseer un grupo social. Esto es importante porque refiere a la existencia de condiciones de aislamiento que están relacionadas con las dificultades o problemas relacionados con la sociabilidad.

#### *A.6. Factores relacionados con la vida social y comunitaria*

El territorio define importantes relaciones y comportamientos. La diferenciación de la habitabilidad territorial incide en el aprendizaje y legitimación de conductas o crea subjetividades, más si el territorio es de riesgo o tiene necesidades básicas insatisfechas. El examen de los resultados de esta variable permite apreciar la relevancia que

le da el sujeto a este aspecto, qué aprendizajes se detectan, o con qué otros aspectos de la configuración de la personalidad y la conducta, podría tener relaciones.

#### Factores de riesgo evidenciados

- La evidencia de conciencia de los riesgos en el territorio y la percepción de la inseguridad o de la peligrosidad. La percepción de la peligrosidad de su barrio, del 59,43%, les permite afirmar que habitan en sectores «medianamente peligrosos»; sin embargo, el 5,92%, los cualifican como sector «altamente peligroso», lo cual pudiera tener la implicación de que los encuestados/as tengan conocimiento o noticia y hasta visualicen, con cierta frecuencia, delitos. Y, en efecto, se aprecia que, entre quienes admiten la ocurrencia de delitos en su barrio (a veces, casi siempre y siempre), representan el 53,39%. Este es un factor de riesgo que, como se puede advertir, prácticamente expone a las dos terceras partes de los encuestados/as a condiciones de inseguridad e influencia de la misma.
- Este es factor de riesgo que expone a los/as adolescentes y jóvenes a condiciones de inseguridad e influencia de la misma.
- Al parecer, en el entorno comunitario, hay la notable presencia de sectores o lugares de alto riesgo que cuentan con la concurrencia preferente y fácil acceso para los/las adolescentes. Entre los lugares de concurrencia, la mayoría de la población encuestada (33,42%) asiste a aquellos en los que, conoce, existe presencia de delincuencia, seguido de lugares de juego y apuestas (25,65%), sitios en los cuales ha existido presencia de personas violentas (22,93%) y lugares donde el consumo de alcohol y drogas es frecuente (15,91%).
- Las condiciones materiales de vida de un segmento, son inadecuadas y reflejan condiciones de pobreza. A pesar de que las condiciones de habitabilidad relacionadas con la satisfacción de servicios básicos, indican que la mayoría de la población encuestada vive en inmuebles que cuentan con todos los servicios básicos (siendo el menos frecuente el de la telefonía pública), también es importante destacar que ninguno de los servicios se posee al 100%, lo que refleja una brecha entre las condiciones de vida de la población; y, que un 12,7% de los/as adolescentes carecen de servicio de internet; el 4,44% carece de agua potable; y, el 3,08% tampoco cuenta con energía eléctrica y se advierte la existencia de un segmento altamente pauperizado o viviendo en sectores de habitabilidad paupérrima.

#### *A.7. Factores relacionados con las condiciones socio-económicas*

Los factores socioeconómicos son determinantes en el desarrollo de las individualidades y las colectividades, y es indudable que el nivel económico, el acceso a la satisfacción de necesidades y la actividad económica en la que se inserta la familia o el sujeto, determinan intereses, relaciones y calidad de las relaciones. Estas variables permiten apreciar su incidencia en otros ámbitos que podrían corresponder a satisfacciones, valoraciones, subjetividades que intervienen en la inducción a contener o incentivar conducta ilícita.

## Factores de riesgo evidenciados

- Hay evidencia de que los adolescentes obtienen recursos propios tempranamente mediante actividades no formales y que pueden implicar incursionar en conductas transgresoras. Entre los factores de índole social, es importante determinar cómo los/las adolescentes obtienen los recursos para atender sus necesidades individuales de diversa índole. Puede apreciarse que la mayoría de los/las adolescentes (77,68%), afirma recibir sustento económico de sus familiares, lo cual debería ser lo normal. Sin embargo, también se admite la fuente de actividades por internet (25,52%) que necesitan precisarse puesto que en la indagación no se pretendió esa información que, luego de la relevancia del sector, parece tener importancia en las actividades de los y las encuestadas; de emprendimientos propios (16,03%) que, incluso podrían incluir ventas en la calle (2,22%) y servicios ocasionales a personas (3,70%). Existe también una fuente relacionada con la ayuda de los amigos/as y que alcanza al 9,49%. El 2,10% de los participantes tiene un trabajo de forma permanente y un 15,56% dice que tiene trabajos ocasionales.
- Proviene de familias de clase media baja o de clase obrera en condiciones de subempleo y desempleo o de empleos precarios y son víctimas de discriminación o exclusión. Se buscó conocer la percepción de los y las adolescentes sobre la condición de sus hogares, de modo que, en ese contexto, la mayoría indica tener un sustento económico familiar y, apenas el 43,4% de las familias de los estudiantes superan la remuneración mensual unificada de 400 dólares, mientras que el 56,6% de ellas obtienen un ingreso inferior a 400 dólares. Si relacionamos con el costo de la canasta básica familiar establecida por el Inec al mes de agosto del 2021 (de usd 746,77), se colige que las dos terceras partes de estudiantes viven en condiciones de pobreza, sus familias no están en capacidad de atender en forma satisfactoria las necesidades básicas.
- Sufren exclusión por varias causas. Cuando se averigua sobre problemas de exclusión o discriminación aparece un grupo que, inicialmente, parecería ser de 59 personas, pero cuando alude a la causalidad por la que se sienten excluidos, se incrementa a 91. En este grupo, el 7,27% de chicos admite ser víctima de alguna forma de rechazo o exclusión, cuya causalidad correspondería a la actitud de no ejecución de acciones requeridas por los otros (4,19%) o por la situación económica (1,97%), por el tipo de vestimenta (1,85%) o por razones étnicas (1,36%). También hay quienes acusan exclusión o discriminación por razones referidas a sus creencias (0,99%) o a condiciones relacionadas con el género o la sexualidad (0,86%).
- Las condiciones de pauperización o convivir en sectores de habitabilidad paupérrima de la mayoría, implica que sus familias no están en capacidad de atender en forma satisfactoria las necesidades básicas. Sin embargo, y contradictoriamente, el 26,14% afirma tener un nivel «muy alto» de satisfacción de necesidades básicas; el 38,59% percibe tener un alto nivel, seguidos de un 30,58% que afirma tener un nivel medio de satisfacción. Mientras el 77,13% de la población encuestada afirma tener ingresos familiares que no cubrirían la canasta familiar (de 201

a 600 dólares mensuales); el 95,31%, como se ha evidenciado, dicen tener condiciones admisibles de satisfacción de necesidades. El 2,22% y 2,47% dicen tener un nivel muy bajo y bajo de cobertura de sus necesidades alimenticias, salud y vivienda, respectivamente. Estos datos muestran indicios de graves distorsiones en la subjetividad de los individuos que podrían influir en otras valoraciones y en la normalización de sus conductas.

- El desempleo fortalece las dificultades socioeconómicas y genera la incorporación temprana a actividades económicas de adolescentes y jóvenes. Las ocupaciones de los padres, con mayor frecuencia corresponden a dueños de negocios propios (27,87%), trabajadores ambulantes (12,45%), y relacionadas con administración (7,27%). Entre las profesiones encontramos a técnicos/as (8,63%), profesores de escuela (5,30%), secretarios/as (4,32%), docentes universitarios (1,97%), abogados/as (0,62%), otros profesionales 0,86%, entre otros.

#### *A.8 Factores relacionados con los medios de comunicación*

La construcción de las subjetividades y los estímulos a la conducta y la valoración que desde ellas se produce, pueden ser visualizados al revisar los resultados de la encuesta sobre el uso de internet y las redes sociales. Estas tienen incidencia en las conductas de transgresión, cuando contribuyen a legitimar conductas o consumos o tratos.

#### Factores de riesgo evidenciados

- La televisión y las plataformas virtuales son los medios de mayor utilización y es en ellos donde se desarrollan varias percepciones y valoraciones. El medio de comunicación más utilizado es la televisión con un 80,93% de preferencia, seguido de plataformas virtuales (52,10%). Estos son los medios en los cuales se desarrollan los indicadores de riesgo que se reproducen en los y las estudiantes. Los demás, tienen una relevancia menor en la utilización del grupo encuestado: radio, 37,23%; revistas de historietas, 9,08%; periódicos impresos, 8,63%; radioemisoras digitales, 6,36%; revistas recreativas, 6,36%. Es relevante el hecho de que el menor porcentaje (5,33%) corresponda a las revistas académicas, y evidencia, también, la incidencia de la labor formativa de los adultos y docentes entre los estudiantes.
- Las preferencias muestran una exposición alta a mensajes con contenidos de violencia o conductas transgresoras y una escasa relación con medios que permiten acceder a contenidos constructivos o propositivos. Hay una expresa admisión del estímulo e interés por aprender de lo que se encuentra en los medios y las redes sociales. Los y las adolescentes, tienen como programas preferidos a dibujos animados (61,53%) y series de humor (52,16%). Sin embargo, existe una gran predisposición hacia las denominadas narconovelas (22,19%), novelas policíacas (14,92%) y novelas de pasión (20,59%), programas en los cuales se muestra de forma positiva el cometimiento de delitos, posibilitando que los y las adolescentes, sean influenciados a llevar ese estilo de vida.

- Las redes sociales son medios de acceso temprano y casi ilimitados. La edad de inicio en la que los y las adolescentes empezaron a usar redes sociales, mayoritariamente (26,39%), corresponde a la temprana edad de 11 años, teniendo el pico más alto hasta los 14 años. La mayoría de casos (30,58%) usa las redes sociales alrededor de una hora al día; quienes utilizan entre 3 y 4 horas, está un 20,72%; y, un 24,66%, las usa más de 4 horas en el día. Se puede estimar que los estudiantes de la muestra tienen una prolongada navegación online que hace que incrementen los factores de riesgo.
- Hay importantes expresiones de usos de sociabilidad de las redes sociales. Entre los usos más frecuentes que dan los y las adolescentes a las redes sociales, el principal o más frecuente, es el de conversar con amigos (75,34%); le sigue el ocuparse en juegos virtuales (54,38%). La actividad académica determina que también, obviamente, se deba usarlas para buscar información (34,77%). También hay un uso relacionado con sociabilidad (unirse a grupos de interés, 18,99% y conocer a otras personas, 19,36%). Se encuentra con menores porcentajes, algunas conductas de tipo disruptivo, como explorar contenido sexual explícito y conductas sexuales inapropiadas.
- Utilización desregulada y alejada de la supervisión parental o docente, con el aditamento de reacciones irritables o de confrontación en casos de reglas o decisiones restrictivas, al tiempo que existe débil incidencia de la labor formativa de los adultos y la docente entre los estudiantes. Se destaca un tibio y variable control sobre las normas en el hogar para el uso de redes sociales. Quienes tienen reglas corresponden a la mitad de encuestados/as (49,7%) y la otra mitad (50,3%) las tiene con mucha carencia (entre a veces, casi nunca y nunca). Existe una importante posibilidad de utilización de la tecnología desregulada y alejada de la supervisión. A ello se suma que existen reacciones disruptivas, violentas o agresivas ante la restricción del uso: algunos afirman ponerse furiosos si les quitan el celular (casi siempre y siempre, 9,77%); a veces (que es admisión de que sí lo hace), un 24,78%; los de mayor conflicto, por lo mismo, constituyen una tercera parte de los encuestados.
- A pesar de la conciencia de las incidencias negativas en la salud y sus actividades académicas, hay la preferencia del uso, facilitado por el escenario de desregulación. Quienes admiten consecuencias aflictivas por el uso de las redes sociales corresponden a porcentajes altos que confirman las tendencias de quienes exhiben conducta disruptiva.

## Discusión

### *El cambio de la nominación delincuencia juvenil y criminalidad prematura*

Un análisis sobre la etiología de la delincuencia juvenil o criminalidad prematura indica que es un fenómeno que surge, con frecuencia, como una respuesta personal a

una agresión social. En estos casos la sociedad le ha negado al adolescente algo que le era necesario, por ende, la culpa del delito no recae solo en el joven, sino que debe ser repartida entre la sociedad y el delincuente. La violencia se establece como una respuesta al vacío existencial experimentado por la juventud, es un efecto tanto personal como colectivo de una problemática social y estructural más profunda y más grave.

En una parte de la población adolescente, la delincuencia es un fenómeno transitorio que surge de la necesidad de llamar la atención, mientras que para otros se convierte en una forma de vida. Un factor de riesgo se establece en estas circunstancias en las que cuanto más joven sea el delincuente, más probable es que reincida, y a su vez, si es reincidente, más probabilidades tiene de convertirse en un delincuente en la vida adulta. En países como México, ella es evidente resultado de la baja calidad de vida de los jóvenes. (Jiménez, 2005)

#### A diferencia del enfoque teórico innatista para explicar la violencia,

Bandura refiere que el ser humano no es por naturaleza bueno ni malo, sino que *aprende a comportarse de forma antisocial*. La criminalidad prematura es fundamentalmente adolescente, es decir, reúne toda la problemática típica de este período evolutivo y de «adaptación», pero de una forma no normalizada. Kate Friedlander, alude a la existencia de un estado de delincuencia *latente*, pero la base de esa latencia es lo que se denomina el carácter antisocial que se ha formado en el menor a través de sus primeras relaciones sociales dadas en el entorno socio-familiar.

Ha de admitirse, de otra parte, que no todos los factores influyen con la misma incidencia y hay algunos que no son determinantes, pero pueden incidir en la conducta delictiva si existe previamente esa susceptibilidad o carácter antisocial. Una realidad social dañina o una familia tolerante, o bien, un entorno delictivo, serían algunos de los aspectos de mayor importancia que facilitarían también la evolución delictiva (Bailén, M., p. 28).

Por lo mismo y puesto que, aun existiendo factores que podrían considerarse como condiciones que crearían posibilidades de incorporación a la actividad delictiva, muchos adolescentes no optan por tales conductas, se ha preferido utilizar el término *criminalidad prematura* a cambio de *delincuencia juvenil*, puesto que se considera a esta expresión contraria al presupuesto anterior, como estigmatizadora de la población joven y como que la mera condición etaria, *per se*, es criminógena (Ahmad, S, p. 21).

El término delincuente estigmatiza y cualifica al sector etario; vincula a los adolescentes con un determinado rasgo conductual, cuando lo apropiado es reconocer que la adolescencia es una etapa vulnerable en la que el individuo está construyendo su identidad, por lo que identificarla como delictiva o criminal acarrea el riesgo de consecuencias negativas en tanto la persona tienda a admitir este término como rasgo de su condición etaria y, los demás, construyan una versión caracterizadora de la etapa.

Al proponer la denominación de *criminalidad prematura*, también ampliamos la comprensión del fenómeno puesto que se lo trata involucrando tanto a la sociedad como al individuo, y como un problema que debe ser abordado entendiendo las condiciones del desarrollo etario de los adolescentes. De este modo, hacemos referencia a «los diferentes comportamientos anticipados de los adolescentes que reflejan trasgresión de las reglas o normas sociales del orden penal».

De otra parte, permite respuestas más adecuadas a cuestiones como la siguiente: ¿la criminalidad es una cuestión atada a la edad de una persona o es un problema que, incluso, tiene mayor configuración entre los sujetos adultos?

El problema de la criminalidad prematura se presenta como una «especie» del fenómeno y siempre como una «excepción» al comportamiento abrumadoramente mayoritario de los adolescentes. Son un sector discriminado y excluido tanto por otros jóvenes con características diferentes, como por la población en general.

Según Jiménez

El pertenecer a cierto grupo en el que se comparten ideas, formas de vestir, música, lugares que frecuentar, tipo de escuela hace que exista una diversidad de expresiones y grupos juveniles que no sólo indican una forma de vestir sino también de ser. Esta diversidad hace que muchas veces los jóvenes sean discriminados y hasta violentados debido a su apariencia, ya que es vista en ocasiones como sinónimo de violencia y delincuencia. (Jiménez, 2005, p. 225)

Por ello, la comprensión de la conducta de este sector requiere de algunas reconstrucciones que empiezan por no estigmatizarlo y por admitir que sus actuaciones, que denotan ciertos niveles de conflicto o contradicción, no son siempre transgresoras y peor, configuran ilegitimidades o ilícitos.

Al intentar responder a la pregunta de si el criminal ¿nace o se hace?, las investigaciones han permitido concluir que, si bien hay elementos biológicos que pueden predisponer a la persona hacia una conducta delictiva, sobre todo va a ser el contexto en el que se desenvuelve, lo determinante para que tenga lugar el comportamiento criminal. La sociedad es la que

[...] facilita el comportamiento, proporcionando unas pautas de actuación prefijada y dificultar así la libre acción, imponiendo normas y límites a la voluntad del individuo. Por ello, aunque el sujeto es el que tiene la potestad para elegir en última instancia si realizar tales conductas delictivas o no, la conducta individual no se encuentra sustentada únicamente como resultado de nuestras decisiones, sino que la conducta se encuentra condicionada socialmente. (Barros, 2018, p. 42)

Por lo mismo, ¿la cuestión se explica desde la personalidad del individuo, o desde los factores que la generan y contextualizan, o desde la norma que criminaliza? Desde nuestra óptica, la explicación de la criminalidad, como ya se habrá advertido, no se agota en uno o dos factores. Por el contrario, corresponde al entramado de aspectos que implican la vida del sujeto y la sociedad en su contexto histórico concreto. La cuestión, obviamente, exige una visión holística. Por ende, un primer aspecto a tomar en cuenta, es entender que la criminalidad se genera a partir de una serie de factores y aspectos tanto biológicos, familiares, como sociales, históricos y culturales.

En consecuencia, para abordar la problemática de la criminalidad prematura, es necesario enfatizar que los sujetos de estudio son jóvenes y adolescentes.

Un elemento característico en esta edad es la búsqueda de referentes externos con la finalidad de construir una identidad y da lugar a que existan múltiples influencias de pares como de identificaciones que va a establecer el adolescente con figuras externas con el propósito de encontrar características y rasgos que definan su personalidad.

Los adolescentes desean saber quiénes son, cómo son y cómo se definen en las distintas áreas de la vida.<sup>2</sup> En otras palabras, los adolescentes se implican en la definición de su identidad y de la imagen de sí mismos. (Cura, Gamacchio y Lanzi, 2013, p. 33)

En estas condiciones, el adolescente está enfocado en formar parte de un grupo y, en muchos casos, puede ser un anclaje para que pertenezca a un contexto delictivo.

Por eso, Barros afirma que «hay dos factores que podrían predecir mejor la conducta delictiva que las propias relaciones familiares, siendo estas el contacto con jóvenes delincuentes y la edad del primer hecho delictivo o su detención» (Barros, 2018, p. 36). También éste es el período donde el adolescente tiende a identificarse con modelos difundidos en medios de comunicación (que pueden ser positivos como negativos) en el afán de determinar su identidad.

Al entender la relación entre el contexto de la persona y el comportamiento delictivo, cabe tener en cuenta que la conducta humana siempre es una respuesta adaptativa a las condiciones de existencia que tiene el individuo en su entorno. Y la cuestión es que, frente a un determinado estímulo, la respuesta adaptativa es variada y diferente a la que puede tener otra persona, por lo que también se plantea un entendimiento que vaya más allá del entorno o se busque explicar cómo es que circunstancias aparentemente iguales generan conductas diferenciadas.

De lo que se ha establecido en la anterior discusión, es posible concluir que:

1. En relación con los factores relacionados con los aspectos conductuales individuales, se detecta una dicotomía actitudinal y procesos fluctuantes de aprendizaje que exhiben variaciones en la influencia de los entornos y en la interiorización de valoraciones o estímulos y, por ello, requieren tratos diferenciados y no permiten propuestas globales o generalizables de trato.

Hay una importante tendencia que expresa la ineficacia de la sanción, porque se admite que no se tiene predisposición a cambiar la conducta como consecuencia de ella; y, menos de una quinta parte alude tener temor a la sanción. Puede implicar que las construcciones subjetivas de las personas incidan, de una parte, en la valoración y aceptación de las reglas, cuanto en la importancia y trascendencia de su cumplimiento.

De ello, se advierte que ni las reglas ni la sanción tienen alcance constructivo ni ratificadorio o educativo de la conducta y hay más incidencia de las propias convicciones o de los intereses de preservación de la presencia social.

2. Con referencia a los factores relacionados con la vida familiar, es posible establecer que, dentro de la población estudiada, se ha demostrado que existen rasgos de violencia, misma que se ha aprendido mayoritariamente desde los entornos social y familiar; en un sentido de normalización de violencia que se ve replicada en acciones, especialmente de violencia física y conductas antisociales.

<sup>2</sup> Algunos filósofos (entre ellos Buyung Chul Han y Bauman) afirman que la sociedad entera vive hoy la pérdida de certezas y prima la incertidumbre, la frustración y hay relaciones inestables, esporádicas o transitorias que, desde luego, afectan a los jóvenes creando cansancio, angustias y depresión (Silva, 2019).

Se aprecia la existencia de inseguridad familiar, baja afectividad y entornos autoritarios. Hay evidencia de relaciones familiares fracturadas o deterioradas. Los conflictos pueden derivarse de los contradictorios intereses entre el adolescente o joven y los adultos que derivan en escenarios de angustia y ahogo del desarrollo individual por los excesos de reglas, imposición de decisiones y limitaciones.

La comunicación familiar y del entorno educativo, se vuelve un factor que repercute directamente en cómo el individuo manifiesta sus conductas, por lo cual el mismo debe ser comprensivo, empático, permitiendo que así las normas se manejen de una forma participativa y activa, que facilite que el adolescente las acepte y busque cumplirlas.

3. Cuando nos referimos a los factores relacionados con la actividad educativa, se puede considerar que las conductas encontradas, relacionadas con el hurto o el robo, si bien no debe descartarse el perfil de riesgo que aquello implica, puesto que el robo o el hurto están asociados a otras conductas que también entrañan actos disruptivos (como fugarse del hogar, usar alcohol tabaco, drogas o abuso de la sexualidad), para los y las adolescentes, pueden ser una aventura, considerando que en esta etapa del desarrollo optan por los riesgos; deciden apropiarse de algo que les gusta y sustraen bienes a sus compañeros.

También ha sido posible evidenciar que el entorno escolar no es «amigable» para un segmento de estudiantes, puesto que existen factores de interferencias comunicativas que los afecta y percepciones de ausencia de apoyo de docentes y pares. A lo anterior se suman los problemas de repitencia resultantes de condiciones materiales de la familia y de relaciones de conflicto o conductas disruptivas y evidencias de tendencia al irrespeto de las reglas institucionales y a actos de indisciplina que expresan prioridades irrelevantes y ejecución tolerada o débil vigilancia de conductas de gravedad.

4. En el ámbito de los factores derivados de la violencia y directos de conductas ilícitas, se puede establecer que los entornos en los que se desarrollan los y las adolescentes se caracterizan por la existencia de violencia; que ella existe en varios ambientes en los cuales actúan (familiar y escolar) y se perciben como ambientes inseguros y escenarios donde pueden ocurrir agresiones sexuales por conocidos o extraños; sus percepciones sobre los riesgos pueden ser factores que permitan generar tendencias preventivas en sus comportamientos de defensa.

5. En el escenario de las relaciones con pares, los factores derivados de ellas corresponden a las relaciones de mayor cercanía, incluso parecen superar a la que tienen con miembros familiares. Por lo mismo, son la de mayor incidencia y cuidado puesto que en ellas es donde se generan importantes posibilidades de valoración y aprendizaje de prácticas. El entorno de desarrollo de los y las adolescentes y jóvenes, está repleto de factores de riesgo, empezando por la cercanía y amistad con personas inmersas en la delincuencia o con conductas habituales de consumo, lo cual puede convertirse en un factor que incentive al adolescente a emular dichas características.

Los y las adolescentes y jóvenes muestran tenerlas con pares incluso incursos en ilícitos, y eso evidencia ser un ámbito en el que se observan varias posibilidades de

aprendizaje de conductas transgresoras que se inician y desarrollan como prácticas que no solo involucran el consumo de sustancias, sino accesibilidades y relaciones de intercambio. Los escenarios, igual que antes, son todos aquellos donde existe posibilidad de relacionamiento (Waldemar J., 2012).

La utilización del tiempo libre, denota preferencias por el consumo de productos ofertados en el mercado comunicacional sin posibilidad de discriminación y, por lo mismo, con alta posibilidad de incidencia en la subjetividad y construcción de valoraciones que normalizan la violencia y la violación de derechos.

6. En cuanto a los factores relacionados con la vida social y comunitaria, se puede concluir que los contextos territoriales donde habitan los y las adolescentes del estudio, están caracterizados por inseguridad y peligrosidad con altos porcentajes de realización de delitos, y las propuestas y organizaciones ciudadanas para prevenir son ineficaces o inexistentes.

Los y las adolescentes y jóvenes tienen conciencia de los riesgos a los que se enfrentan en esos escenarios, sobre todo, como amenaza a su integridad y convivencia, sin embargo, concurren a lugares que reproducen ilícitos y se exponen o, es posible, encuentren incentivos en esas prácticas.

7. Los factores relacionados con las condiciones socio-económicas, tienen significativa importancia en la influencia de la criminalidad, en general. En el presente caso, existe notoria condición de pauperismo en un segmento importante de los y las adolescentes, aunque existe resistencia o distorsión en la percepción de esta condición. Sin embargo, la situación objetiva podría promover la temprana incorporación de varios a actividades económicas para la obtención de recursos propios y apoyo a los ingresos familiares habilitando la incursión en actividades que los exponen a relaciones de riesgo.

De otra parte, las características socioeconómicas del grupo, advierten problemas de discriminación y brechas económicas que limitan la satisfacción de las necesidades vitales, situación que puede generar una frustración que se transforme en un verdadero conflicto entre pares, lo cual puede explicar los motivos de las riñas manifiestas por los participantes.

8. Finalmente, con respecto a los factores relacionados con los medios de comunicación, es posible determinar que la influencia de los medios de comunicación y las redes sociales, que es expresamente admitida por los y las adolescentes y jóvenes, en su aprendizaje puede ser nociva para la subjetividad y la construcción de aspectos valorativos y conceptuales debido a la preferencia de programas en los cuales se muestra de forma positiva el cometimiento de delitos, influenciando el estilo de vida de los y las adolescentes porque, además, su contacto empieza en edades tempranas.

Los medios de comunicación se vuelven un factor negativo, debido a que los y las adolescentes y jóvenes buscan adquirir modelos de comportamiento en la programación, sin embargo, reciben información sesgada y equivocada, que les hace ver la delincuencia como positiva. Esta información podría permitir apreciar que hay una

variada influencia de medios y contenidos, lo que permite considerar que existe posibilidad de contar con un espectro de opciones para actuar en la construcción de sus valoraciones y demás apreciaciones de su vida y relaciones.

Esa realidad pone en evidencia las debilidades u omisiones de las funciones parentales y docentes en la formación de los y las adolescentes y jóvenes como altos factores de riesgo en su desarrollo social, que también tiene un alto componente de desregulación.

## Referencias

- Ahmad, S. & Titus, J. (2004). *Neuropsychological characteristics of juvenile delinquency. Saunders cd, 4(2)*, 15-35.
- Araya, R. (2002). Influencia de los factores de riesgo social en el origen de las conductas delincuenciales. *Revista de Sociología de Chile, 5*, 78-96.
- Bailén, M. (2016). Delincuencia juvenil ligada a los factores de riesgo social. *Revista de Estudios Sociales, 23-45*.
- Barros, L. (2018). Teorías criminológicas sobre la delincuencia juvenil. Estudios sobre historia, derecho e instituciones. *Revista Aequitas, 27-48*.
- Bordignon, N. (2010). El desarrollo psicosocial de Erickson. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, 50-63*.
- Byung-Chul, H. (07 de febrero de 2018). *El pais.com/cultura*. Obtenido de [https://el-pais.com/cultura/2018/02/07/actualidad/1517989873\\_086219.html](https://el-pais.com/cultura/2018/02/07/actualidad/1517989873_086219.html)
- Castro, R. (2015). El otro Estado: hacia una conceptualización de su carácter lumpen.
- Cura, Y. y Gamacchio, A. (2013). Factores protectores y factores de riesgo en los jóvenes en conflicto con la ley penal: una aproximación desde los profesionales de la SeNAF. *Nuestra Joven Revista Jurídica, 1-125*.
- González, J. (2017). Las relaciones afectivas y los procesos de subjetivación y formación de la identidad en el bachillerato. *Perfiles Educativos 34*, 116-131.
- Hein, A. (2004). *Factores de riesgo y delincuencia juvenil, revisión de la literatura nacional e internacional*. Santiago de Chile: Fundación paz ciudadana.
- inec. (Agosto de 2019). *Registro Estadístico de Nacidos vivos, 2018. Población y migración*. Obtenido de Boletín Técnico: [file:///C:/Users/rdari/Downloads/5.%20Boletín\\_tecnico.pdf](file:///C:/Users/rdari/Downloads/5.%20Boletín_tecnico.pdf).
- Jiménez, R. (2005). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. En *Papeles de Población* (pp. 215-261).
- Martínez, E. M. (2015). *Uso de drogas en estudiantes universitarios y su relación con el maltrato durante la niñez en una universidad de San Salvador*, El Salvador. Texto Conte. El Salvador.
- mies. (2012). *Jóvenes ecuatorianos en cifras: indicadores en claves de la década 2001-2010*. Quito.
- mineduc. (2019). *Informe preliminar-Rendición de cuentas, 2019*. Quito.
- Plan V. (07 de agosto de 2021). Ecuador: radiografía del crimen organizado y sus actores. Crimen organizado, mercados criminales y actores criminales, i parte. Obtenido de Plan V: <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/ecuadorradiogra>

fia-del-crimen-or. Obtenido de <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/ecuadorradiografia-del-crimen-or>

Ruiz, J. M. (2019). Influence of parental styles and other psychosocial variables on the development of externalizing behaviors in adolescents: a systematic review. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Cont.*

unicef. (24 de agosto de 2021). Comunicado de prensa. 8 de cada 10 hogares con niños en Ecuador cuentan con menos ingresos como consecuencia de la pandemia. Obtenido de <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/8-decada-10-hogares-con->

Universo. (16 de junio de 2021). [//www.eluniverso.com/noticias/ecuador/en-ecuador-90-mil-estudiantes-dejaron-de-asistir-a-clase-durante-la-pandemia-nota/#](https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/en-ecuador-90-mil-estudiantes-dejaron-de-asistir-a-clase-durante-la-pandemia-nota/#).

Waldemar, J. (02 de mayo de 2012). El 8% de los jóvenes en el Ecuador combinan el estudio con el trabajo. Diario *El Telégrafo*.